

**Escuelas del Condado de
Habersham
Padres y familia
Política de participación**

2017-18

Revisado Abril 18, 2017

132 Stanford Mill Rd.
Clarkesville, GA 30523

www.habershamschools.com 706-754-2110

¿Qué es Compromiso Familiar?

Participación familiar significa la participación de los padres en forma regular, bidireccional y significativa

comunicación que involucra el aprendizaje académico de los estudiantes y otras actividades escolares, incluida la garantía de:

- (A) Que los padres desempeñen un papel integral para ayudar al aprendizaje de sus hijos.
- (B) Que se anime a los padres a participar activamente en la educación de sus hijos.
- (C) Que los padres sean socios plenos en la educación de sus hijos y se incluye, según corresponda, en la toma de decisiones y en los comités asesores para ayudar en la educación de sus hijos.
- (D) La realización de otras actividades, como las descritas en la Sección 1116 de la ESSA

Acerca de la política de participación de padres y familias

En apoyo del fortalecimiento del rendimiento académico estudiantil, el Sistema Escolar del Condado de Habersham (HCSS) ha desarrollado esta política de participación de los padres que establece las expectativas del distrito para la participación de los padres y guía las estrategias y recursos que fortalecen las asociaciones escolares y de padres en las escuelas de Título I del distrito. Este plan describe el compromiso de HCSS de involucrar a las familias en la educación de sus hijos y desarrollar la capacidad en sus escuelas de Título I para implementar estrategias y actividades de participación familiar diseñadas para alcanzar las metas de logro académico del distrito y del estudiante.

implementación de las disposiciones de mejoras escolares y del distrito.

La Sección 1116 de la Ley Every Student Succeeds Act (ESSA) contiene los requisitos primarios del Título I, Parte A para que las escuelas y los sistemas escolares involucren a los padres en la educación de sus hijos. De conformidad con la Sección 1116, HCSS trabajará con sus escuelas de Título I para garantizar que las políticas requeridas de participación de los padres cumplan con los requisitos de la Sección 1116 (b) y cada una incluya, como componente, un compacto entre padres y escuela consistente con la Sección 1116 (d) de la ESSA.

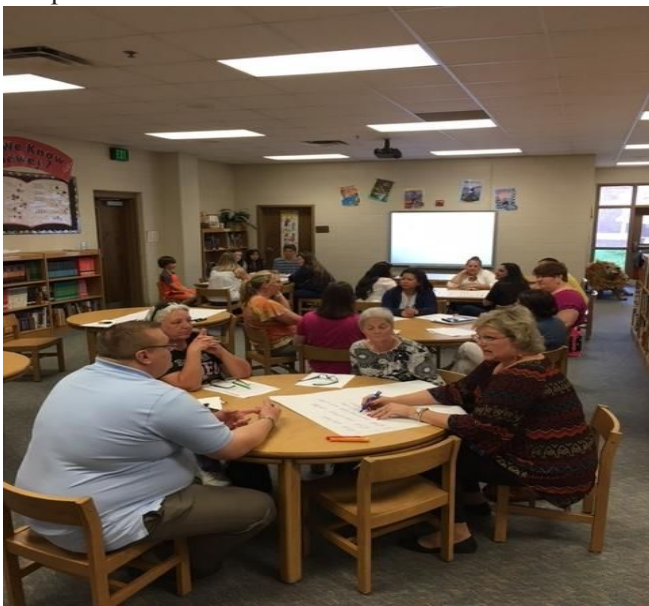
Cuando las escuelas, las familias y las comunidades trabajan juntas para apoyar el aprendizaje, los niños tienden a mejorar en la escuela, permanecer en Escolar más tiempo y disfrutar más de la escuela. El Título I, Parte A, establece la participación sustantiva de los padres en todos los niveles del programa, como en el desarrollo y la implementación del plan del distrito y de la escuela, y en la

Desarrollado conjuntamente

Cada primavera, todos los padres están invitados a participar y brindar sugerencias e ideas para mejorar anualmente la política de participación de los padres del distrito. También se invita a los padres a participar y a aportar su opinión al Plan de Mejora Integral de LEA (CLIP). Las escuelas envían un aviso a todos los padres informándoles sobre estas reuniones, publican los anuncios en los sitios web de las escuelas y el anuncio se hace en el periódico local. Además, cada escuela de Título I recopila comentarios y sugerencias por correo electrónico, teléfono o en persona. Los padres pueden enviar comentarios y comentarios sobre la política en cualquier momento en el sitio web del distrito escolar o al enviar comentarios por escrito a la escuela de su hijo. Todos los comentarios recibidos se incluirán en la política de cada año escolar.

Tras la revisión final, la política de participación de los padres del distrito se incorpora al CLIP, que se presentará al estado.

La política de participación de los padres del distrito se publica en los sitios web del distrito y de la escuela, se distribuye durante las jornadas de puertas abiertas y las reuniones anuales de la escuela Título I y se ponen a disposición en las oficinas de las escuelas.



Fortaleciendo nuestras escuelas

Las escuelas del condado de Habersham proporcionarán lo siguiente coordinación necesaria, asistencia técnica y otro tipo de apoyo para ayudar a las escuelas de Título I, Parte A a planificar e implementar actividades efectivas de participación de los padres para mejorar los logros académicos y el rendimiento escolar de los estudiantes:

- *El distrito brindará apoyo a las escuelas de Título I en la evaluación de los programas de participación de los padres asistiendo con la administración de las encuestas, reuniéndose regularmente con los administradores de Título I, asistiendo con el desarrollo de los programas de participación de los padres.*
- *Las encuestas para los padres se llevarán a cabo a nivel de la escuela y el distrito para permitirles a los padres la oportunidad de evaluar y dar su opinión sobre la efectividad de los programas individuales y para identificar las barreras a la participación de los padres.*
- *Todas las reuniones del Título I y las actividades de participación de los padres están documentadas con una agenda impresa, hojas de asistencia firmadas y múltiples formas de publicidad. Las escuelas ofrecerán una cantidad flexible de reuniones de participación de padres para que tantos padres como sea posible puedan asistir.*

El HCSS coordinará e integrará las estrategias de participación de los padres en la Parte A con las estrategias de participación de los padres en los siguientes otros programas: *Head Start, Georgia Pre-K, Early Intervention Program (EIP), English to Speakers of Other Languages (ESOL), Migrant, and Parent Teacher Associations/Organizations, Prevent Child Abuse Habersham, Family Connections, Volunteers for Literacy and Parents as Teachers along with local community agencies and organizations including Partners in Education and various businesses.*

Las Escuelas del Condado de Habersham tomarán las siguientes medidas para llevar a cabo, con la participación de los padres, una evaluación anual del contenido y la eficacia de esta política de participación de los padres para mejorar la calidad de sus escuelas de Título I, Parte A. La evaluación incluirá la identificación de barreras para una mayor participación de los padres en actividades de participación de los padres (con especial atención a padres económicamente desfavorecidos,

discapacitados, con dominio limitado del inglés, alfabetización limitada o pertenecientes a minorías raciales o étnicas).

El distrito escolar usará los hallazgos de la evaluación sobre su política y actividades de participación de los padres para diseñar estrategias para una participación más efectiva de los padres, y revisar, si es necesario (y con la participación de los padres) sus políticas de participación de los padres.

Las aportaciones y sugerencias de los padres son un componente esencial del distrito y de los planes de mejora de la escuela que se desarrollan cada año.

El HCSS tomará las siguientes medidas para llevar a cabo, con la participación de los padres, una evaluación anual del contenido y la efectividad de esta política de participación de los padres para mejorar la calidad de sus escuelas de Título I, Parte A. La evaluación incluirá la identificación de barreras para una mayor participación de los padres en las actividades de participación de los padres (con especial atención a los padres económicamente desfavorecidos, discapacitados, con dominio limitado del inglés, alfabetización limitada o pertenecientes a minorías raciales o étnicas).

El distrito escolar usará los hallazgos de la evaluación sobre su política y actividades de participación de los padres para diseñar estrategias para una participación más efectiva de los padres, y revisar, si es necesario (y con la participación de los padres) sus políticas de participación de los padres

Todos los padres de estudiantes que asisten a escuelas de Título I están invitados a participar en el proceso de revisión. Se usa la opinión de los padres de las reuniones de revisión y las encuestas anuales de los padres, así como la contribución del Comité Asesor de Padres del Distrito para revisar este plan.

Cada escuela presentará al distrito cualquier comentario de los padres si el plan de la escuela bajo la sección (1114) (b) (2) no es satisfactorio para los padres de los niños participantes. La presentación de comentarios se hará al Director de Programas Federales, y el distrito notificará al padre para una conferencia.

Cada escuela brindará a los padres la oportunidad de expresar sus inquietudes, hacer preguntas o expresar sus quejas siguiendo los pasos detallados en el procedimiento de Quejas / Preocupaciones / Preguntas a nivel escolar y para recibir respuestas oportunas de parte del personal de la escuela.

¿No puedes asistir a estas reuniones? Por favor visite <http://www.habershamschools.com> para revisar documentos de la escuela de la reunión y deje su opinión.

El HCSS construirá la capacidad de las escuelas y los padres para una fuerte participación de los padres, para asegurar la participación efectiva de los padres y para apoyar una asociación entre las escuelas de Título I, los padres y la comunidad para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes a través del distrito siguiente amplias actividades y programas.

El HCSS trabajará con un distrito y a través de sus escuelas de Título I para proporcionar asistencia a los padres a fin de comprender la información académica estatal y del distrito relacionada con el aprendizaje y progreso de sus estudiantes, así como también la información relacionada con el programa de Título I. El HCSS proporciona clases para que los padres adquieran conocimiento sobre los Estándares de Excelencia de Georgia y los estándares de logros, así como las evaluaciones requeridas para los estudiantes de Georgia, incluidas las formas alternativas de evaluación. Las fechas y ubicaciones de estas clases se publicarán en los sitios web de las escuelas y se compartirán a través de los boletines informativos de cada escuela Título I.

El HCSS también proporcionará una página en los sitios web de las escuelas que contendrá recursos y materiales, incluidas guías para padres, guías de estudio y evaluaciones de práctica, para ayudar a los padres a trabajar con sus hijos en el hogar. Copias de estos materiales estarán disponibles en todas las escuelas de Título I para aquellas familias que puedan tener acceso limitado a Internet, incluyendo copias en español. Para ayudar a los padres a comprender el sistema de información de los estudiantes en línea y otros recursos educativos digitales, los especialistas en tecnología de HCSS se asociaron con las escuelas de Título I para organizar talleres para los padres. Las fechas y horarios de estos talleres serán determinados y anunciados por cada escuela individual

Para asegurar que la información relacionada con los programas, reuniones y actividades del distrito, escuela y padres esté disponible para todos los padres en un formato comprensible y uniforme, cada escuela de Título I enviará a casa un calendario de eventos con información para los padres al comienzo de la año. Las notificaciones y los recursos para los padres se enviarán a casa en el idioma materno de los padres, cuando corresponda, y los intérpretes estarán disponibles en los eventos y reuniones para padres. La información publicada en los sitios web del distrito y las escuelas se traducirá en la medida de lo posible. El distrito también utilizará los sistemas de teléfono de la escuela, los sitios web de las escuelas, los medios de comunicación locales y otros sistemas de mensajes escolares para publicar información para los padres.

La orientación a las reuniones del Título I se lleva a cabo anualmente en cada escuela para informar a los padres sobre:

- El propósito y los objetivos del programa de Título I
Los derechos de los padres en virtud del Título I, Parte A, con respecto a la certificación de docentes y los grados y calificaciones de paraprofesionales que instruyen a los estudiantes
- Política / plan de participación de los padres del distrito
- Procedimiento de queja de Título I

El Comité de Padres de Título I de cada escuela se reúne anualmente para revisar y / o revisar la Política de Participación de Padres de la Escuela, el Plan de Participación de los Padres, el Convenio de Escuela-Padres y el Plan de Título I de toda la escuela. Los líderes comunitarios y socios comerciales también son alentados a participar.

ESCUELAS TÍTULO I ESCOLARES EN HCSS

Baldwin Elementary 706-778-6435 Cornelia Elementary 706-778-6526 Demorest Elementary 706-778-4126

Habersham Success Academy 706-894-3056 Hilliard A. Wilbanks Middle School 706-894-1341

Level Grove Elementary 706-778-3087 South Habersham Middle School 706-778-7121

**PARA MÁS INFORMACIÓN CONTACTAR DR. RENEE YORK,
DIRECTORA DE PROGRAMAS FEDERALES**

165 RAIDER CIR
MT. AIRY, GA 30563
706-778-2020, EXT. 105
reneyork@habershamschools.com

Evaluación de participación de los padres

Cada año, el HCSS llevará a cabo una evaluación del contenido y la efectividad de esta participación de los padres la política y las actividades de participación de los padres para mejorar la calidad académica de las escuelas de Título I a través de una encuesta anual para padres. El HCSS utilizará los resultados de la encuesta, así como los comentarios y

sugerencias recibidos durante el año para diseñar estrategias para mejorar la participación efectiva de los padres, eliminar posibles obstáculos a la participación de los padres y revisar sus políticas de participación de los padres.

Accesibilidad

Al llevar a cabo los requisitos de participación de los padres establecidos por la Sección 1116 de ESSA, el Director de Programas Federales se comunicará y colaborará con los directores de cada director de escuela de Título I para garantizar oportunidades plenas de participación de padres con dominio limitado del inglés, padres con discapacidades, y padres de niños migratorios, incluyendo el suministro de información e informes escolares en un idioma que los padres puedan entender.

Marquen Sus Calendarios

Para Padres

Encuesta Anual de Padres

Marzo 1-Abril 20, 2017

Título I Política de Participación de Padres del Distrito /
Reunión del Plan

Abril 17, 2018 Centro Tecnológico

Plan consolidado de mejora de la educación
local (CLIP) Reunión

Abril 24, 2018 Centro Tecnológico



Adopción

Esta política distrital de participación de padres ha sido desarrollada conjuntamente y acordada con padres de niños participantes en programas de Título I, Parte A, como lo demuestra la colaboración de padres, personal escolar y del distrito en la reunión anual de Participación de Padres del Distrito Título I.

Esta política fue adoptada por el Sistema Escolar del Condado de Habersham el 18 de abril de 2017 y estará vigente para el año escolar académico 2017-2018. El distrito escolar distribuirá esta política a todos los padres de niños participantes del Título I, Parte A, el 1 de septiembre de 2017 o antes.